

Introducción

Jorge Mira Pérez

Universidade de Santiago de Compostela

¿ARREGLARÍA ALGO CAMBIAR EL HUSO HORARIO OFICIAL ESPAÑOL?

Un huso horario es cada una de las 24 franjas geográficas virtuales, orientadas de norte a sur, en las que se divide el planeta y que tienen una amplitud de 15 grados, que es el ángulo que rota la Tierra en una hora. Los relojes definidos por el mediodía de cada uno de estos husos son comparables entre sí y cada uno de ellos se construye sumando o restando un número entero de horas respecto del llamado Tiempo Universal Coordinado (UTC), que es el mantenido por relojes atómicos.

En la España peninsular, Baleares, Ceuta y Melilla la hora oficial es UTC+1, correspondiente al huso de Europa Central, como en casi toda Europa continental.

Una zona horaria es una región que comparte una misma hora oficial. Las zonas horarias no siguen fielmente los trazos meramente geográficos de los husos horarios, pues cada país ajusta su hora oficial libremente y, con frecuencia, no coinciden estrictamente con la convención geográfica. Así, lugares como Chile, Argentina, Francia, Bélgica, Holanda, Islandia, Alaska, Saskatchewan, Kazajistán, Georgia, Bielorrusia, Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Azerbaiyán o Armenia están en ese caso en diferente grado.

Hace algo más de una década, empezaron a moverse en España grupos que demandan un cambio de la hora oficial del país. Las primeras peticiones abogaban por retrasar los relojes 1 hora, abandonar la zona UTC+1 y pasar a la zona UTC+0; pero ahora, en fecha más reciente, los parlamentos de algunas comunidades autónomas mediterráneas han solicitado del Gobierno central la aplicación de medidas que van en el sentido opuesto: pasar a la zona UTC+2.

La coexistencia de estos dos extremos revela la facilidad con la que se producen interpretaciones diferentes en esta materia y, en principio, debería servir

para hacer una llamada a la cautela y a la búsqueda de un criterio científico. Por si fuese poco, el debate se agudiza periódicamente en los momentos de ajuste estacional de la hora, que se realizan dos veces al año siguiendo una directiva europea, fundamentada en la gran variación solar que experimenta el continente europeo a lo largo del año (una variación que no tiene ninguna relación con las cuestiones relativas al huso).

Se trata de algo de más calado de lo que cabría pensar ya que la hora oficial afecta a todos y cada uno de los habitantes del país, sin excepción. Por eso cualquier reflexión sobre ella debe ser pausada por parte de los responsables del Gobierno, con el mejor asesoramiento posible, con un completo conocimiento de los factores en juego y, sobre todo, con unos datos solventes. En este punto, es digno de mención el valor que la estabilidad de la regulación horaria tiene en el funcionamiento de un país del mundo desarrollado. De hecho, desde la Segunda Guerra Mundial ningún país de ese ámbito (excepto Islandia) ha realizado cambios de zona horaria que hayan perdurado.

Frente a quienes solicitan el cambio de nuestra zona horaria actual, argumentando que eso beneficiaría los modos de vida de nuestra sociedad, se sitúan quienes advierten del peligro de tal medida: alertan del caos y coste de esa transición y, sobre todo, que dicho cambio no produciría ninguna mejora significativa en nuestros estilos de vida, que no dependen del huso.

En octubre de 2016 el Consello da Cultura Galega organizó la jornada ¿Es Nuestro Huso Horario un Problema?, con el fin de arrojar luz sobre este asunto con las aportaciones de expertos con diferentes posicionamientos. Este foro fue uno de los primeros realizados con posiciones enfrentadas sobre el tema en España.

El eco público de la jornada y la riqueza de su contenido han motivado la publicación de este libro. Su aspiración final es ofrecer una obra de referencia, accesible, para que cualquier ciudadano pueda formar su opinión con fundamento.

Esperemos que así sea.